

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 146

PERÍODO LEGISLATIVO

2016

EXTRACTO EQUIPO DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIO DE GABINETE DE PSICOPEDAGOGÍA Y ASISTENCIA AL ESCOLAR NOTA ADJUNTANDO PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LEY PROVINCIAL Nº 1076/16

Entró en la Sesión

Girado a la Comisión

Nº: _____

Orden del día Nº: _____

Rio Grande, 15 de noviembre de 2016

Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS.
Vice gobernador y Presidente del Poder Legislativo.
Dn. Juan Carlos Arcando

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	21 NOV 2016	HORA
2773		11:20
FIRMA		

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, los profesionales que conformamos el equipo interdisciplinario de Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, solicitamos pedido de audiencia y adjuntamos propuesta de PROYECTO DE MODIFICACION DE LEY PROVINCIAL N° 1076/16 de su Artículo N° 7, Inciso a)

1/16

Esperando contar con una respuesta favorable.

Saludamos a Ud. atentamente.-

Comisión organizadora:

Graciela Gómez - DNI 21.999.286 - Tel: 2964 457922

Daniela Herrera - DNI 22.386.571 - Tel: 2964 619010

Mariana Núñez - DNI 22.637.036 - Tel: 2964 401466

Norma Rosales - DNI 17.302.219 - Tel: 2964 468985

Mónica Veras - DNI 20.325674 - Tel: 2964 465797

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	15 NOV. 2016	HORA
566		10:50
FIRMA		
Lorena Romina Suarez Delegada de Asesoramiento Legislatura Provincial		

24 NOV 2016		
196	11:51	

[Signature]
Norma Rosales
EPC 2727
Psicopedagoga

[Signature]
Daniela V. Herrera
Psicóloga
Ese. n° 2

[Signature]
Mariana Núñez
A.E. Jardín 3.

[Signature]
Lic. Veras Mónica
Psicomotricista
Gabinete

Para Ser Legitimada.

[Signature]
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

24/11/16

Rio Grande, noviembre de 2016

Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego AelIAS.
Vice gobernador y Presidente del Poder Legislativo.
Dn. Juan Carlos Arcando



De nuestra mayor consideración:

Por la presente, los profesionales que conformamos el equipo interdisciplinario de Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, solicitamos pedido de audiencia y expresamos la necesidad de revisión y modificación del Artículo N° 7, Inciso a) de la Ley Provincial N° 1076/16 que sustituye el Artículo N° 35, inciso a) de la Ley Provincial N° 561/02, elaborando PROYECTO DE MODIFICACION DE LEY presentado a Esa Legislatura, con las consideraciones siguientes:

PROYECTO MODIFICACION LEY PROVINCIAL N° 1076/16- REGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA EL PERSONAL DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO PROVINCIAL,

Artículo N° 1: modifíquese el inciso a) del **Artículo 7°** de la Ley Provincial 1076/16, el cual quedaría redactado de la siguiente manera:

- a) los docentes o profesores con un mínimo de veintiún (21) horas cátedra en todas las ramas de la enseñanza, que no correspondan a la gestión privada, dependientes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al frente efectivo y directo de grado en establecimientos educativos públicos de la Provincia, que no correspondan a la gestión privada, el personal directivo y profesional docente perteneciente al Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar con más de diez (10) años efectivos y directos en el ejercicio de su profesión en la Provincia, obtendrán la jubilación ordinaria al cumplir veinticinco (25) años de servicios dentro del ámbito de la educación y cincuenta (50) años de edad;

“Artículo 35.- Las jubilaciones del personal docente dependiente de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se regirán por las disposiciones de la presente Ley y las particulares que a continuación se establecen:”

Justifica la modificación,

Que la Ley Nacional de Educación N° 26206/06 establece en su Artículo N°68 que “**el personal administrativo, técnico, auxiliar, social, de la salud y de servicio es parte integrante de la comunidad educativa** y su misión principal será contribuir a asegurar el funcionamiento de las instituciones educativas y de los **servicios de educación** conforme a los derechos y obligaciones establecidos en sus respectivos estatutos.

Que la misma Ley en su Artículo N° 122 dictamina QUE “La institución educativa es una unidad pedagógica del sistema responsable de los procesos de enseñanza-aprendizaje destinado al logro de los objetivos establecidos por esta ley. Para ello favorece y articula la participación de los distintos sectores y constituyen la comunidad educativa: directivos, docentes, padres, madres, y/o tutores, y/o alumnos, ex alumnos/as, personal administrativo y auxiliar de la docencia, **profesionales de los equipos de apoyo que garantizan el carácter integral de la educación**, cooperativas escolares y otras organizaciones vinculadas a la institución”.

Que la Ley de Educación Provincial de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS N° 1018/14 en su artículo N° 23 establece: “**El Ministerio de Educación garantiza la existencia del Gabinete psicopedagógico y asistencia al escolar (GPAE) como servicio educativo.** Abarca el asesoramiento, orientación, prevención y asistencia de las problemáticas en las Instituciones en los niveles inicial, primaria, secundaria y en las modalidades de educación permanente de jóvenes y adultos y educación domiciliaria y hospitalaria, generando espacios en la comunidad educativa que favorezcan un dialogo abierto y un pensar y accionar crítico frente a las problemáticas transitorias o permanentes que allí tengan lugar”.

Que el Decreto N° 935/12 y su modificatoria, establece la estructura, objetivos y funciones generales del Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar como parte de la estructura del Ministerio de Educación de la Provincia.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 239/14, en su anexo 2 establece las pautas federales para el acompañamiento y la intervención de los equipos de apoyo y orientación escolar que trabajan en el ámbito educativo “*focalizando en el fortalecimiento de las trayectorias escolares a través de la generación de las mejores condiciones institucionales para la enseñanza y del aprendizaje*”

Que la misma resolución considera que los “**equipos de apoyo constituyen un actor institucional prioritario y estratégico**” y “*se encuentra articulando sus acciones para fortalecer las trayectorias educativas y alcanzar una gestión institucional que amplíe las estrategias de inclusión de niños/as, adolescente y jóvenes escolarizados/as y no escolarizados/as, para garantizar sus estudios primarios y secundarios obligatorios*”

Que esa normativa establece que “*el Campo disciplinar de procedencia de los integrantes de los Equipos de apoyo y orientación dará elementos para orientar a los docentes sobre las prácticas de enseñanza y a los padres sobre los particulares procesos de aprendizajes de sus hijos*”.

Que como jurisprudencia, la Ley Provincial de Buenos Aires N° 13469, en su artículo 1 establece que “**todos los docentes que se desempeñan en los servicios educativos de los diferentes niveles y modalidades que integran el sistema educativo provincial** previsto en la Ley Provincial de Educación 11.612 y sus modificatorias, o la que en su caso la reemplace, **participando activamente en el proyecto institucional**, inclusive los que se desempeñan en los cargos de preceptor y bibliotecario, **serán considerados docentes al frente directo de alumnos, dentro del proceso de enseñanza-**

aprendizaje".

Que la misma Ley, en su Artículo 2 dice; " a los fines previsionales se encuentran dentro de lo preceptuado en los incisos b) y c) del artículo 21° del decreto - Ley 9659/80 (T.O. por decreto 600/94), **al frente directo de alumnos todos los docentes que se encuentren cumpliendo funciones en los diferentes servicios educativos de los diferentes niveles y modalidades que integran el sistema educativo provincial,** previsto en la Ley Provincial de Educación 11612 y sus modificatorias o la que en su caso la reemplace, inclusive los que se desempeñan en los cargos de preceptor y bibliotecario".

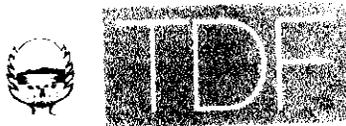
Además,

Que los recibos de haberes consignan todos los ítems correspondiente a **cargo docente** base donde se incluye **función docente, material didáctico, FONID**

1730221990 569 M.R.D. - GABINETE (G.P.A.R.) R.G. - Sic. Rev. 1

BASICO CATEGORIA	107	30.00	4,699.77
ANTIGÜEDAD	19	189.00	6,339.00
FUNCION DOCENTE		100.00	4,699.77
DE SUPLEMENTO FONID		100.00	15,731.33
ADICIONAL BONIF. DOCENTE			3,311.52
AVANZA MAT. DIDACTICO			
			6,297.09

Que la nomenclatura en los cargos que ostentamos hasta el año 2006 refieren a **Maestro Psicólogo, Maestro Psicopedagogo, Maestro Psicomotricista, Maestro Fonoaudiólogo, Maestro Musicoterapeuta, Maestro Asistente Educacional, Maestro Asistente Social, Maestro Terapeuta Ocupacional** y, desde ese año hasta la fecha (tal como expresa la imagen que a continuación de detalla), en el ítem Código y descripción de categoría dice: **Cargo docente, Agrupamiento: Personal docente y Escalafón: Docente.**



HERRERA DANIELA VIVIANA

27-22386571-8

098 M.R.D. - SUPERVISION ESCOLAR R.G.

CARGO DOCENTE

PERS. DOCENTE

25/08/1997 19

15/09/2016

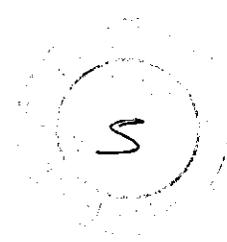
DOCENTES

AGOSTO/2016

Que en la Junta de Clasificación y Disciplina Docente de Nivel Inicial, Primario, Modalidades y Gabinete, nos meritua para acceder a los cargos.

GABINETE DE PSICOPEDAGOGIA Y ASISTENCIA AL ESCOLAR

NOTA N° 306/16



LIST. DEFINITIVO DE TITULARES

Disposición: 16/16, Nota N°: 306/16

Modalidad 157 GABINETE-PSICOPEDAGOGO-T. DOCENTE

NY	LEGAJO	NOMBRE	OBS	PROV. PR.	O. SERV.	RESIDENC.	PUBLIC.	O. ANTEC.	TOTAL	NOTIFIC.
----	--------	--------	-----	-----------	----------	-----------	---------	-----------	-------	----------

Que la misma Junta el presente año remite a la Dirección de Gabinete Psicopedagógico y Asistencia al Escolar disposición N°306/16 con el **listado definitivo de docentes titulares** para su conocimiento y efectos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación
Junta de Clasificación y Disciplina
De Nivel Inicial, Primario, Modalidad y Gabinete

"2016 ANEXO B (UNIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y MODALIDADES)"

NOTA N° 306/16
Letra: J.C. y D. RG

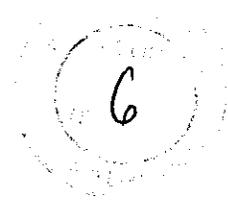
RÍO GRANDE,

GABINETE DE PSICOPEDAGOGÍA
Y ASISTENCIA AL ESCOLAR
RÍO GRANDE

La Junta de Clasificación y Disciplina, se dirige a Ud. a efectos de remitir la Disposición J.C. y D. N.I. Primario, Modalidades y Gabinete N° 16/16, con motivo de la emisión del **listado Definitivo de docentes Titulares**, para su conocimiento y efectos. Cumplido, con la notificación correspondiente, vuelva a esta dependencia.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.

Que los docentes profesionales del GPyAE consignamos nuestra carrera docente en el **cuaderno de actuación profesional docente** donde constan las evaluaciones anuales con el mismo acto administrativo que el colectivo docente de los Niveles Inicial y Primaria y las Modalidades de Educación Especial y Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.



HOJA DE CONCEPTO PROFESIONAL
PARA EL PERSONAL QUE DIRIGE O DESARROLLA ENFERMERIA

(Para la información de la Comisión de Evaluación de la Docencia)

A) Información al Cargo de Interésado

1- Apellido y nombre

2- Cargo que desempeña

En escala

3- Lugar de Ejercicio: Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar - Río Grande - C.A. 1 - Grupo 2

4- Otros cargos o actividades

En escala

Observaciones

B) Aportaciones del Candidado

B.1 - Cursos Generales y Especiales

1- Preparación propia

2- Preparación profesional recibida en la formación superior, secundaria, terciaria o superior

3- Preparación extranjera

Prerrogativa

B.2 - Aportaciones Docentes y Directivas

1- Experiencia para el cargo de interese en el ámbito de la docencia, actividades administrativas y directivas en escuelas, liceos, institutos, universidades, etc.

2- Experiencia en el cargo

3- Experiencia en

4- Experiencia en

5- Experiencia en

Prerrogativa

B.3 - Laboralidad y espíritu de colaboración

1- Participación en la vida escolar, cultural, social, etc.

2- Experiencia en

3- Experiencia en

Prerrogativa

Cursos Generales y Especiales	Aportaciones Docentes y Directivas	Laboralidad y Espíritu de Colaboración

CALIFICACIÓN DEFINITIVA

Calificación	Observaciones

Firma del evaluador

Firma

Firma del Director de la Institución

Firma del evaluador

Por lo expuesto,

Solicitamos se revise y modifique el inciso a) del Artículo 7 de la Ley Provincial N°1076/16 para poder acogerse al beneficio del régimen jubilatorio a los profesionales que conformamos el Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar habiendo cumplido veinticinco (25) años de servicios dentro del ámbito de la educación, cincuenta (50) años de edad y ser considerada la actuación docente del GPyAE, como actividad efectiva y directa frente alumno.

Los abajo firmantes forman parte de la propuesta...

Melvin Allen DNI 30384367
Psicólogo

Gabinete de Psicopedagogía Escuelas N° 26
y Asistencia al Escolar

Gurogayanine Pado DNI 30117926
Maestro Trabajadora Social

Gabinete de Psicopedagogía Escuela N° 26
y Asistencia al Escolar

Montenegro, Celia Cristina
Maestro Asistente Social
DNI 23150375

GABINETE DE PSICOP Y ASISTENCIA AL ESCOLAR
ESCUELA ESP. N° 3.

Elisa Beatriz Carossi DNI 13019005
Maestro Formador de Maestros

Gabinete de Psicop. y Asist.
al escolar
Esc. Esp. N° 3

Lorena Paola Garcia
Maestro Psicopedagogo
DNI 26004620

GABINETE DE PSICOP. Y ASISTENCIA
AL ESCOLAR. ESCUELA
ESPECIAL N° 3.

Mor Mayra, Paula Valeria
Maestra Asistente Formadora
DNI 25058134

Carina Sara María Mito
Asist. Educacional
Ere. N° 10.

Flore Sabrina Surai
Maestra Psicóloga
DNI 31151284

Gabinete de Psicopedagogía
y Asistencia al Escolar. Escuela
N° 20

MAESTRA YMAESTRA
MAESTRA PSICOPEDAGOGA
DNI 18546535

Gabinete de Psicopedagogía
y Asistencia al Escolar
Escuela N° 20

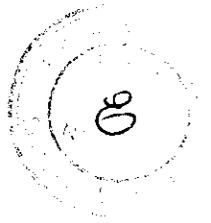
David Fernandez
Maest. Formador
DNI 27168774

Gabinete de Psicopedagogía y
Asistencia al Escolar
Escuela Especial N° 3

Montani Marcela
DNI 20323712
Maestro Psicólogo

Gabinete de Psicopedagogía
y Asistencia al Escolar
Jardín N° 11 - Jardín N° 4

Los abajo firmantes forman parte de la propuesta...



[Signature]

MORENO, CLAUDIA
DNI 16.332.044
ESC. N° 42
Maestro A. E.
Gabinete Psicop. y Asist. Educ.

[Signature]

López G. Reka
DNI 23404982
Jardín N° 22
Maestro Psicóloga
Gabinete psicop y
Asist. al escolar.

[Signature]

Inés María Zaragoza
DNI 26 035363
Esc/Jardín N° 25
Maestro A. S.
Gabinete Psicop. y Asist. Educ.

[Signature]

BIONDI LIDIA E
DNI 13-783-657
JARDIN N° 25
MAESTRO A. EDUCACIONAL
GABINETE PSICOP. Y AS. AL
ESCOLAR

[Signature]

Yapala María Sofía
DNI 2444032
Esc de Adulto y Jardín N° 25
Maestro Psicólogo
Gabinete Psicop. y Asist al escolar

[Signature]

CANADIERI, SUAREZ
DNI: 21.541.803.
Jardín N° 12.
Teg. Gabinete
Psicop. y As. AL
Escolar.

[Signature]

NÚÑEZ, ESTELA NOEMI
D.N.I. 22075.155
JARDIN N° 11 "CHEPACHEN"
ASISTENTE EDUCACIONAL
GABINETE PSICOP Y ASIST. AL
ESCOLAR

[Signature]

Yapala María Sofía
DNI 2444032

Los abajo firmantes forman parte de la propuesta...




Claudia Rodriguez
DNI 22557.179
Asistente Educacional
"Jardín N°1"



Graciela Sarmiento
DNI 22473408
Psicóloga
Jardín N°21 y Esc. N°12



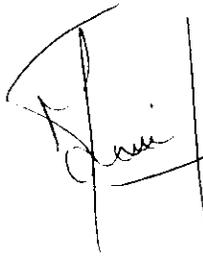
Liliana Daniela Antunez
DNI: 29.789.098
Trabajadora Social
Jardín N° 3



Nancy Beatriz Rojas
DNI 17.302.219
Psicopedagoga
JARDINES N° 2, 27



Daiane Gacitua
DNI: 35.885.622
Psicopedagoga
Escuela n° 7



Luciana del Surfi
DNI: 26.941.953
ASISTENTE SOCIAL
JARDIN N°4.



Natalia Peña
DNI = 28064044
Asist. Educacional
Jardín N° 4.



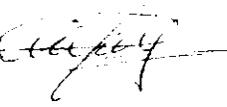
Claudia Brites
D.N.I.: 31.582.303
ASISTENTE EDUCACIONAL
ESCUELA N° 7



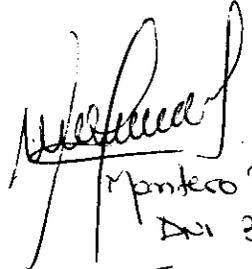
Natalia Rosa Arpele
DNI: 32728125
Asistente Social
Escuela 7.



MACIANA DARIANA UERA PARISO
ASISTENTE EDUCACIONAL
ESC. N° 2 y 32.



Sandra Karina N
D.N.I.: 31.291.755
Asistente Educacional
Escuela N° 27



Montecarlo Rosendo Solaced
DNI 32.473.242
Fonocardiologa
Escuela N° 2 y Jardín N° 22

Los abajo firmantes forman parte de la propuesta...

Hoelline Patricia Cristina
25542425
GPAE
Psicóloga

Zalazar, Claudia Alejandra
30.11.105
GPAE
Asistente Educacional

Gabriela
32705576
GPAE PG
Psicóloga
Esc. N° 8

Estela Arriaga, Estrella
20067034
GPAE R.G.
Psicóloga (cumple función Esc. 8)

Patricia
33 484 467
GPAE R.G.
Fonocardióloga
Escuela N° 21

Lucía Hernández, Lucía
DNI 26 473 752
GPAE
Pedagoga (Esc. N° 21)

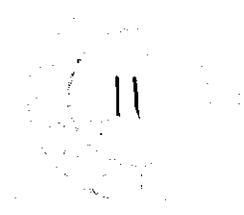
Reyna
Reyna Rojas A
DNI 25 505 852
GPAE R.G.
Asistente Social (Esc. N° 21)

Gloria
Gloria Saiz Elizabeth
GPAE R.G.
Asistente Educacional (Esc. N° 21)

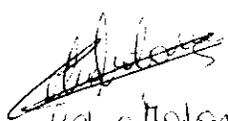
Nancy Natalia
DNI 26 67 997
GPAE R.G.
Musicoterapeuta
Jardín N° 16 y N° 17

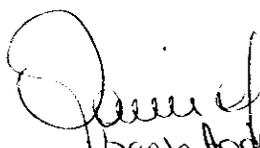
Ivone
Ivone Pereira Maria Belei
32716510
GPAE R.G.
Fonocardióloga
Esc. N° 32 / Esc. N° 14

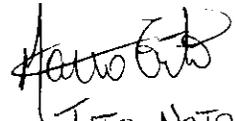
Los abajo firmantes forman parte de la propuesta....




MARIELA de SAN MARTINO
Lic. PSICOPEDAGOGIA
C.O. 573980
G.P. y A.E. - J.C.
C.P. PIEDRABUENA


Celina Malan
33579918
G.P. y A.E.
Jardín 6


Susana Andrea
G.P. y A.E.
Jardín 6

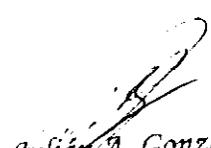

Tita, Natalia
29207100
A. Educacional

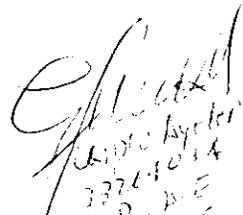

No Noelia
E.P. y A.E.
E.C.N. 4.

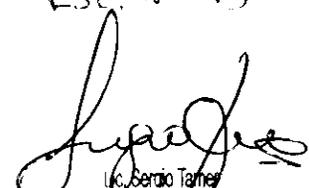

VEGA ANDRES
15351442
E.P. y A.E.
Esc. N. 4


Conteras Sandra
21.362.445.
G.P.A.E. R.G.


Adrian Y. Bujoso
DNI 22328171
Esc. N. 43 A.E.


Julian A. Gonzalez
Trabajador Social
34.747.645
GPAERO (Esc. N. 43
Hacienda Vieja)

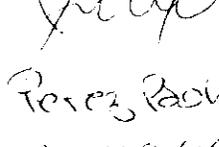

Ana Beatriz
33761014
G.P. y A.E.
Esc. N. 43
Jardín 6-3.

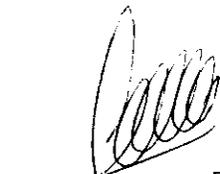

Lc. Sergio Tamez
Director del Gabinete de
Investigación y Asist. al Escolar


Paola Melina
20.722.666
G.P. y A.E.
Jardín 6.


Medina, Melisa
35631328
A. Educacional


Prof. Maidana Jorge L.
A. Educacional
Gab. Psicop.


Y. Natali Fernandez Pereyra
PSICOPEDAGOGA
Reg. 30.880.338
Esc. N. 44.


Y. Natali Fernandez Pereyra
PSICOPEDAGOGA
Reg. 30.880.338
Esc. N. 44.


Jose Luis Guondamates
Asistente Educativa
DNI 18.129.054


Fabrice Bustos
G.P.A.E. R.G.


Gomez Caporale
21.999.286.
G.P. y A.E.

M...
Cassio Mario de la H...
DNI 2.355.799.5
Gabinete Psico
Psicopedagogo
Esc. N° 32

Baufato
SERVETTO Belina
DNI 23441182
Gabinete Psico
Asist. Educacional
Esc. N° 32



Valencia Perez
Perez Valencia Jessica
DNI 28 126 172
Gabinete Psico
Asistente Educacional
Esc. n° 8

Trujillo
Maria Eugenia Gonzalez
DNI 28071847
Gabinete Psico Asist. Esc
Asistente Educ.
Esc. N° 26

Saldivia
Fabiana Soldado
DNI 21353527
Gabinete Psico
Asistente Social
Esc. N° 35

Zamir
María Zamir
DNI 22355727
Asistente Social
Gabinete de Psicopedagogia
y Asistencia al Escolar
Escuela n° 10
Escuela Especial n° 2

Alvarez
Candela
DNI 33076763
Gabinete Psico y
Asist. al Escolar
Escuela N° 5

Trentin
Trentin Ges. de Tamar
DNI N° 31031658
Gabinete de Psicopedagogia
y Asistencia al Escolar
Escuela n° 42
Gabinete Asist.
Taller social

Valencia Maria Natalia
DNI 27.443.004
Gabinete Psico
Asistente Social
Escuela Especial N° 4
Taller

Calvo
CALVO MARIA FERRER
DNI 22502125
Lic. en Psicología
Gabinete de Psicopedagogia
y Asistencia
al Escolar
Escuela N° 12
Taller N° 3

[Handwritten signature]

GIORGINTI

16198982

6PSPyAB

ESC N° 21

CLINICAS INTERIORES

13

[Handwritten signature]

OROZ ARROYO GRACIELA 12.401.107

TE ESC-23

[Handwritten signature]

SARA WHALTER F. Ullery 619

psicóloga
psicométrica

GRUPO. Psicop. A.E. Fardim 12

Fardim 25

WARD, MA CONSTE

33.484.430

psicóloga
ESC ESC N° 2

[Handwritten signature]

ROSA? CUCULO

30.967022

Psicóloga

[Handwritten signature]

VERAS, YENICA

22325674

Psicomotricista

[Handwritten signature]

GONZALEZ, Liliana B

18016122

Lic en Trab. Soc.

[Handwritten signature]

Virgini, Daniela

35.470016

Profes de la educación
(AE.)

[Handwritten signature]

Alfonso Palma

28.915.331

Psicopedagogo

[Handwritten signature]

Peñabaz Anabel

28678639

Psicóloga

[Handwritten signature]

Genta Valenz

22.850163

Psicopedagogo

Maria Isabel Del Angel
Lic. en Fonoaudiología
LFN 2358

Marta Lucete Torres
Asistente Educacional

Castro H. Kivarolo
Psicomotricista

14

Cheir Claudio
Psicomotricista

Valdez, MARIA Florencia
Psicopedagoga.

Heisa Pires
Fonoaudióloga

Maria de los Angeles Brancato
DNI 24054158

CASTRO LAURA
DNI 26400173

Biviera, cristina Laura Basso
28.867.381
Asistente educacional

Eduarda
DNI 18246608

Fátima Juliete
DNI 27313666
BPALES Psicóloga

Samuel M. Venancio
DNI 25712682

CRISTINA IBÁÑEZ
DNI 26.447.172
FONOAUDIÓLOGA

Raquelita Jullian
1670778

Miriam

Mariana Núñez
DNI 22.637.036
Jardín #3

Miriam

Miriam Cruz
DNI 33.424.284
Esc 19

Silvia

BASILIADES, SILVIA
DNI: 17229452.
Esc 19

Duelli

Duelli + Cole
DNI 24166933
Esc 14

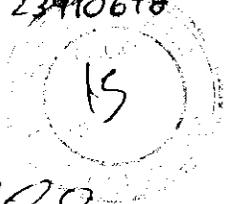
Solange

Solange Bresson
DNI 26537399
Esc 14

Manoel

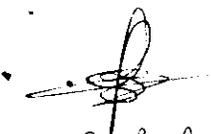
Manoel Pereira de Souza

D - N.º. 23410618
Esc 14



Mentunegna

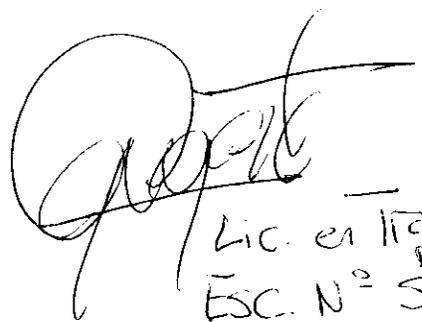
Mentunegna Roxana
DNI 26.868.652
Esc 19

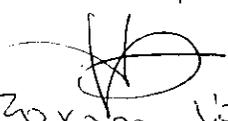

Lic. Pablo Berocopus
DNI 30201543
Gabinete de Psicopedagogía
Asistente Social
Jardín 26 y Educación
Temprana

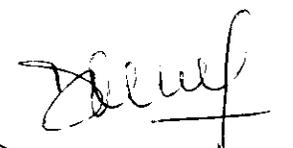
Claudio Correa
Lic. Claudio Correa
Gabinete Psic. y Asst
al Escolar.
DNI: 22466587
Esc. N° 23.




Lic. MELISA Onusheko
DNI. 27.590.928
GABINETE DE PSICOPEDAGOGIA Y
ASISTENCIA AL ESCOLAR
ASISTENTE SOCIAL
JARDIN N° 21 y ESCUELA N° 32


Lic. en Trabajo Social Carla Ugoite
DNI 32543498
ESC. N° 5, Especialidad y
Jardín 23 de Tolhuin
Gabinete Psic y Asistencia
escolar.


Roxana Vazquez
DNI 20.844.178
Lic. en Trabajo Social
Exc. 2


Daniela Herrera
DNI. 22386571
Lic. en Psicología.
Esc. N° 2.